

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Salud

2880 Anuncio de información pública sobre expediente para otorgamiento de Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la Asociación Pupaclown.

El Consejo de Gobierno, en sesión de 9 de mayo de 2019, adoptó el acuerdo de iniciar expediente por Decreto de la Presidencia n.º 19, para el otorgamiento de Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la Asociación Pupaclown, habiendo sido nombrado instructor del referido expediente D. Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 del Decreto regional 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma, se abre un período de información pública con el fin de que, por plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, cuantas personas, entidades y organismos que lo deseen, comparezcan en el expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

Las alegaciones deberán ser presentadas en el Registro de la Consejería de Sanidad, sito en Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

Murcia, 13 de mayo de 2019.—El Instructor del expediente, el Consejero de Salud, Manuel Villegas García.